ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

EVENTO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN 177822 ACUERDO MARCO SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV

Aviso limitación a MyPime

De conformidad con el numeral 3 de la guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del acuerdo marco de precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV el cual señala: *"…Verificar que haya recibido como respuesta a la Solicitud de Información a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano solicitudes de POR LO MENOS DOS (2) PROVEEDORES Mipyme colombianas para limitar la Solicitud de Cotización a Mipyme colombianas.",* y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015:

Teniendo en cuenta que dentro del evento de solicitud de información 177822 en la TVEC finalizado el día 16 de septiembre de 2024 los proveedores GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS, UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA y UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS solicitaron limitar a MiPymes el proceso, después de revisar dichas solicitudes se evidencio que solo el proveedor UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA cumple con los requisitos establecidos para la limitación del evento de cotización a Mipymes, tal como lo establece la guía para compra en la tienda del estado colombiano (TVEC) a través del acuerdo marco de precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV.

Por lo anterior, el evento de cotización NO SE LIMITARÁ A MIPYMES, dado que el proveedor GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS no allegó la solicitud de información, y el proveedor UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS no allegó las certificaciones expedidas por el representante legal y el contador, revisor fiscal, si así está obligado.